

MOCIÓN PARA LA APERTURA AL PÚBLICO DE LAS PISTAS DEPORTIVAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO (Pleno 30 -5-2017)

El artículo 43 de la Constitución Española establece la obligación de los poderes públicos de fomentar la educación sanitaria, la educación física y el deporte así como una utilización adecuada del ocio.

La política en materia de deportes impulsada desde los sucesivos equipos de gobierno del PP ha ido dirigida a la paulatina eliminación de los espacios deportivos al aire libre y gratuitos, como ocurrió con las pistas de baloncesto o el frontón, siendo sustituidos por instalaciones cerradas y de gestión privada, donde los usuarios deben pagar por su uso, lo que dificulta la práctica libre del deporte.

Son muchos los vecinos y vecinas que han mostrado su descontento con esta situación y buena muestra de ello son las numerosas iniciativas en los últimos años de los distintos grupos de la oposición dirigidas al fomento, recuperación y/ o dotación de espacios deportivos al aire libre, además de gratuitos. Estas propuestas no eran ocurrencias de nuestro grupo sino que eran demandas transmitidas por los ciudadanos y ciudadanas.

En Majadahonda existen ocho colegios públicos que son competencia de este Ayuntamiento y todos ellos cuentan con instalaciones deportivas que, además de ser utilizados para los campeonatos escolares o escuelas municipales, se acaban usando fuera del horario lectivo. Algunos vecinos y vecinas saltan las vallas para poder practicar deporte, lo que implica un cierto riesgo para su integridad física y también una molestia para la Policía Local que, llegado el caso, tienen que ocuparse de expulsarlos de las instalaciones.

En el mes de febrero de 2015 el Pleno Municipal aprobó por unanimidad una moción de Izquierda Unida, tras ser transaccionada por el PP, para la "realización de un estudio y puesta en marcha de los mecanismos necesarios para poner a disposición de los vecinos el uso de las pistas deportivas de los centros educativos públicos cuya gestión es competencia municipal". En el mes de mayo de 2015, se recibe respuesta del entonces Concejal de Deportes con un pequeño estudio de costes y concluyendo que "Con todos estos datos, para la próxima temporada, el nuevo equipo de gobierno podrá tomar decisiones con fundamento".

Pues bien, han pasado ya 2 años desde el citado estudio y creemos que ha llegado el momento de tomar decisiones al respecto.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone para su aprobación por el Pleno, la siguiente:

MOCIÓN

Que por parte de las concejalías competentes se pongan en marcha los mecanismos necesarios para poner a disposición de los vecinos y vecinas el uso de las pistas deportivas de los centros educativos públicos cuya gestión es competencia municipal.


Juan Santana Uriarte
Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida

23.5

se pasa al copto. de

Alcalde - Secretario
de concejal R.I

con conforme al procedimiento legalmente